



ACTA N°03-2023
REUNION ORDINARIA N°01-2023
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA - LANCO

Ciudad: LANCO- COMUNA LANCO - REGION DE LOS RIOS
Fecha : 15 DE MARZO 2023 **Lugar:** LIBERTAD 251 LANCO
Hora inicio : 15:05 HORAS **Hora termino:** 16:51 HORAS

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco, se desarrolla la presente sesión presencial, dejando constancia, que, según lo informado por el Secretario Ejecutivo, la convocatoria fue realizada con Ord. 002/2023 de fecha 06 de Marzo de 2023, enviado por correo electrónico con la misma fecha y dirigido a Sra. Delegada Presidencial; Concejales Sra. Mónica Patiño y Sr. Luis Uribe; Representantes de: Carabineros de Lanco, Policía de Investigaciones, Fiscalía de San José de la Mariquina, Gendarmería, SENAME, SENDA de Los Ríos, SAG Panguipulli, representantes del COSOC de Lanco Sras. Clara Salas, Gloria Poblete y Secretario Municipal de la Municipalidad de Lanco.

Los consejeros asistentes a la presente reunión, y que representaron un 66 % de los constituyentes, fueron :

INSTITUCION	NOMBRE	CONDIC.		CARGO	
		T	R		
Municipalidad Lanco	Juan Rocha A.	X		Alcalde	P
Delegación y/o Gobernación	Alexis González		X	Rep. Delegada Presidencial	P
Carabineros de Chile -Lanco	Alberto Mohr Tapia	X		Capitán de Carabineros	P
Policía de Investigaciones	Alfredo Oyarzun		X	Subprefecto	P
Fiscalía Regional	Carlos Bahamondes			Fiscal	A
Fiscalía San José Mariquina	Alejandro Ríos			Fiscal	A
Gendarmería	Lorena Reyes		X	Área Técnica	P
SENAME	Tamara Ruiz		X	Profesional de Área	P
SENDA	Pablo Larroquette			Gestor territorial	A
Concejo Municipal	Eduardo Uribe	X		Concejal	P
Concejo Municipal	Mónica Patiño			Concejala	A
Servicio Agrícola y Ganadero	Carlos Silva		X	Oficina SAG Panguipulli	P
COSOC	Clara Salas	X		Consejera	P
COSOC	Gloria Poblete			Consejera	P
Municipalidad Lanco	Hugo Cárdenas V			Secretario Ejecutivo	A

P : presente A : ausente

Como invitados especiales, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Juan Vallejos – Programa Senda Previene

Víctor Millahuala – Inspector Municipal

Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe Sra. Rosa Tapia P.





TABLA

- Informe Delictual Comunal de Carabineros
- Validación y/o modificación calendario sesiones 2023
- Cumplimiento de Plan Comunal de Seguridad 2023
- Encuesta de municipios para Plan Regional Seguridad 2023
- Varios

JUAN ROCHA – ALCALDE: Saluda a los integrantes del consejo señalando que como existe el quorum necesario para sesionar, inicia esta reunión y al desarrollo del primer punto de la Tabla.

1 INFORME COMUNAL DE CARABINEROS.

ALBERTO MOHR – CAPITAN DE CARABINEROS DE LANCO: Hace referencia a la situación delictual en Lanco, indicando que comprende esta labor de la semana N°03, labor últimos 28 días y a la fecha las situaciones más relevantes para Lanco y Malalhue, son las que se indican a continuación:

LANCO:

- Hurtos: 01 caso
- Lesiones Leves en VIF: 01 casos
- Robos con intimidación: 01 casos
- Órdenes de Detención: 02 casos
- Lesiones menos graves en acc. Transito: 03 casos
- Licencia distinta a la requerida: 01 caso
- Incendios Forestales: 02 casos
- Estados de ebriedad: 02 casos
- Control Vehicular: 872
- Control Preventivo: 48
- Control Comercial: 41
- Fiscalización de Locales de Alcohol: 22
- Infracción a la Ley de Tránsito: 49
- Órdenes Judiciales: 65
- Medidas Cautelares: 93

MALAHUE

- Control Vehicular: 98
- Control Preventivo Identidad: 08
- Control Local Comercial: 15
- Fiscalizaciones locales de Alcohol: 07
- Infracción Ley de Tránsito: 09
- Conducción en estado de Ebriedad 03

Hay que señalar que los delitos No violentos van en un aumento comparativamente con el mismo periodo para el año 2022, se registra un aumento de un 33,3% correspondiente a 7 casos más que el año pasado.

En relación a los Delitos Violentos y comparativamente con el año 2022, se registra un aumento de un 83% % durante el presente año, manteniendo 05 casos más que el año pasado.





JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Respecto al informe, entonces ¿esto va en alza este año 2023?

ALBERTO MOHR - CAPITAN DE CARABINEROS: Hay un aumento de Población flotante, lo que ha generado un aumento de delincuencia en la comuna, el robo que se provocó en local chino, donde treparon la pandereta por atrás e intimidaron a los locatarios y maniatándolos, no hay aún claridad si los delincuentes son de acá o vienen de afuera, todo esto se produce por la fecha, ya que la mayor parte de la dotación de Carabineros estaba en circulación y cuidando de la Ferias y Show que se desarrollaba en el Estadio.

2 VALIDACION Y/O MODIFICACION CALENDARIO SESIONES AÑO 2023

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Este punto lo teníamos en la Tabla de la sesión de Enero, pero por falta de quorum y por ello debemos en esta sesión debemos acordarlo, tengo acá en mis manos el Calendario de Sesiones del Consejo Comunal de Seguridad para que lo vean y sugieran si lo mantenemos igual con mismo día y hora y también considerar si las reuniones las vamos a realizar en forma presencial u on line. Tal vez si lo mantenemos vía Zoom podemos tener mayor asistencia, porque a veces se chocan las agendas.

CONSEJERO URIBE: Mi propuesta es que se realicen siempre o tratar en lo máximo que sean presenciales.

ROSA TAPIA - SECRETARIA MUNICIPAL: Para los efectos hay dos alternativas: Presencial - Zoom o Híbrida, pero para realizar la híbrida no contamos con los medios acá en el casino Municipal, y el Salón de la Biblioteca entra en reparaciones por un tiempo indeterminado; los colegios están ocupados y no tendrían salas que facilitarnos en horarios hábiles, por lo tanto se haría compleja la situación para reuniones presenciales.

También es importante considerar para algunos integrantes de este Consejo les resulta particularmente difícil asistir a todas las reuniones, por cuanto en algunas oportunidades deben priorizar su rol de autoridad, como es el caso de los Fiscales o Jueces que en más de alguna vez no pudieron estar presentes e informando que están en algún procedimiento que no pueden posponer, lo mismo lo ha ocurrido con el Capitán de Carabineros, teniendo este último que enviar un representante.

EDUARDO DIAZ - GOBIERNO REGIONAL: Con respecto a los representantes de los juzgados o Fiscalías o cualquier integrante de este consejo, deben considerar que estas reuniones están normadas por Ley, por lo tanto este Calendario que se está presentando se debe respetar y además están obligados a participar.

CLAUDIO SANDOVAL: Hoy en día la presencialidad ya no es problema, ya que la emergencia sanitaria termina el 31/03/2023.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Por lo expuesto acá, entonces habrá que enviar una notificación a las Instituciones y que se necesitan la presencia de cada uno de los integrantes en reuniones de este Consejo de Seguridad.

Por lo que realizaremos una votación a mano alzada, según lo que indiquen. Entonces por el resultado de esta votación a mano alzada, se acuerda realizar el 100% de las reuniones para el año 2023 en forma presencia, es decir las reuniones del Consejo





Comunal de Seguridad Pública de Lanco para el año 2023, manteniéndose el tercer miércoles de cada mes a las 15:00 hrs., el lugar que se irá definiendo en el Oficio de citación

3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD 2022

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: también ustedes lo tienen en sus carpetas, el cumplimiento del Plan comunal de Seguridad año 2022, en el año que mencionamos corresponde también informar el grado de cumplimiento de las acciones que se lograron hacer, logrando de 26 actividades el cumplimiento de 20 de ellas con un porcentaje de un 77%.

También en sus carpetas está el Plan Comunal del 2023 que sigue en la misma línea de acción de sus ejes centrales como: Consumo de Alcohol en la vía pública, Violencia Intrafamiliar, Delitos relevantes como robos, hurtos, consumo y microtráfico de drogas y Animales sueltos en la vía pública.

CONCEJERO URIBE: Revisando acá me gustaría involucrar a la PDI, ya que Carabineros está con muchas actividades, además de la baja dotación que tenemos de Carabineros que es un tema que en todas partes lo comento, por lo mismo es que solicitamos el apoyo de Investigaciones, recuperar la presencia de ustedes acá en la comuna, rescatar y coordinar la atención acá en Lanco y Malahue y que se involucre más y lo digo con todo respeto y que tengan más presencia.

El aumento de drogas, alcoholismo y delincuencia es casi pan de todos los días por lo mismo para que se haga un trabajo en conjunto y así solicitar un informe de la PDI del trabajo en la comuna.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Lo haremos a través de un Oficio, solicitando presencialidad de personal de Investigaciones en la comuna

COMISARIO MANUEL GARRIDO-PDI: Nosotros tenemos jurisdicción en toda la región, y con respecto a la presencia o charlas que necesiten estamos llanos hacerlo, en Panguipulli lo estuvimos haciendo, pero lamentablemente no iba gente, todas estas solicitudes deben ser solicitadas a nuestro Prefecto a Valdivia.

Además comentar que nosotros tenemos un trabajo investigativo y Carabineros tiene un trabajo preventivo.

CONCEJAL URIBE: El patrullaje que realizaban era muy bueno y además con muy buenos resultados en la comuna, además igual tenían una oficina que les facilitaba el Municipio y tenían atención de público, que servía por traían datos y a la vez había más cercanía con la comunidad, estas ideas se pueden llevar a la mesa Alcalde y tener nuevamente la presencia de la PDI.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Se solicitara entonces por Oficio la presencia de la PDI, ya que hoy en día en los barrios las cifras de delitos han aumentado, Lanco es la 5ª comuna con más delitos en la región.

CONSEJERA GLORIA POBLETE: Efectivamente era muy buena la presencia de la PDI, además se realizaban operativos con fuerzas especiales sobre todo en la población y tuvo efectivamente muy buenos resultados sobre todo en casos de drogas que está muy fuerte acá en la comuna.





ALBERTO MOHR – CAPITAN DE CARABINEROS: El aumento de los delitos acá en Lanco no está tan mal, tenemos un pequeño aumento, pero no para asustarse, ninguna comuna está exenta de los delitos.

CONCEJAL URIBE: Uno que anda en la calle es otra la realidad que nos comenta la gente, pero insisto que debemos tener más Carabineros como representantes de este consejo debemos insistir, hoy en día tenemos carabineros con licencias médicas, prenatal, etc., también son personas comunes como nosotros. Alcalde se debe solicitar una reunión con el General, discúlpeme, pero debemos ir más arriba.

CONSEJERA GLORIA POBLETE: no se aumentan Carabineros, porque no había subido el nivel de violencia, por lo tanto, se considera que no es una comuna peligrosa.

ALBERTO MOHR – CAPITAN DE CARABINEROS: Alcalde, solicito hacer renovar los pasos cebra hoy en día hay muchos escolares.

CONSEJERA CLARA SALAS: no hay pasos cebra en la Portada en Malalhue, en la entrada.

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Eso corresponde a Vialidad, hemos oficiado con necesidades que tenemos acá en Lanco como en Malalhue, el año pasado que hicieron muchas peticiones y entre otras cosas solicitamos la reposición del retén de Malalhue.

4 ENCUESTA DE MUNICIPIOS PARA PLAN REGIONAL SEGURIDAD 2023

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: esta es una encuesta que había solicitado aplicar el Secretario Técnico y como él no se encuentra presente, la idea es que en este momento le entreguemos a cada uno de ustedes la encuesta, ustedes las responden y la devuelven al Secretario don Hugo Cárdenes, por correo electrónico y él se encargará de sistematizar la información y hacer llegar los resultados.

EDUARDO DIAZ-GOBIERNO REGIONAL: Alcalde, yo creo que ya que estoy aquí lo mejor es que contestamos la encuesta en forma directa y yo voy leyendo las consultas, y ustedes me responden y posteriormente yo me encargo de consolidar la información. La información de esta consulta, desde la perspectiva de su comuna, será un importante aporte e insumo que ayudará a dar forma al Plan Regional 2023.

1. Del siguiente listado, ¿Cuáles creen ustedes que son los tres principales delitos que aumentaron en su comuna durante el año 2022?

Robo en lugar habitado (sin uso de violencia)

Violencia intrafamiliar (VIF) contra la mujer

Infracción a la ley de drogas (venta, elaboración, cultivo y distribución)

2. Del siguiente listado, ¿Cuáles creen ustedes que son los tres principales delitos que disminuyeron en su comuna durante el año 2022?

Homicidios

Femicidios

Abigeato

3. Desde la perspectiva comunal ¿Qué delitos debería ser priorizados para el Plan Regional 2023?

Abusos y otros delitos sexuales

Violencia intrafamiliar (VIF) contra la mujer

Infracción a la ley de drogas (venta, elaboración, cultivo y distribución)

Robo con violencia o intimidación. Incluye robo violento de vehículo (portonazo)





Robo en locales comerciales o no destinados a la vivienda (sin uso de violencia)

4. Desde la perspectiva comunal ¿Qué incivildades usted priorizaría para el año 2023?

Amenazas contra las personas

Daños contra los bienes públicos y del hogar (vandalismo)

Consumo de alcohol en la vía pública y/o ebriedad

Venta clandestina de alcohol (sin patente de alcoholes)

Comercio ambulante o clandestino en espacios de uso público

5. Desde la perspectiva de su comuna ¿Cuáles son los problemas emergentes que usted priorizaría?

Loteos brujos (usurpación de terrenos y su loteo, venta y arriendo ilegal o no autorizado)

Tomas de terreno

Violencia escolar

CUENTA

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Quiero informarles que llegaron fondos por \$145.000.000 que corresponden a dos proyectos PMU Seguridad y que se encuentran en una etapa final de licitación, por lo cual uno está en la etapa de la firma de los oferentes y el otro en etapa de evaluación de la oferta. Ambos proyectos para la instalación y recambio de luminarias en sectores rurales de la comuna.

Esta en proceso de término la licitación de proyecto SUBDERE sobre esterilización por un monto \$11.433.000 que fue aprobado y se realizarán los operativos en Malalhue el 23-24 de marzo y en Lanco el 25-26 de marzo son 500 esterilizaciones.

A esto se suma la licitación del proyecto por \$20.000.000 de un vehículo de Seguridad Ciudadana, la primera licitación fue declarada desierta por un oferente que no cumplió con los requisitos, pero ahora nos encontramos en una segunda licitación que solo será de 15 días de plaza, este vehículo servirá para hacer fiscalizaciones de patentes por un tema de seguridad, este vehículo se puede utilizar con OS-14 para carabineros, claro con un conductor municipal y de copiloto un carabinero, pero tal efecto debemos firmar un convenio con el OS-14 y debe ver directamente con Carabineros de Lanco.

CLAUDIO SANDOVAL- SENAME: Comentarles que a nivel de estadística actualmente tenemos en el Servicio Nacional de Prevención Social Juvenil (SENAME): los siguientes antecedentes que se relacionan con esta comuna y la vecina

- 1 Caso de Situación Provisoria (Robo con intimidación) que está en investigación – Tribunal de Loncoche.
- 1 Caso PLE Programa de Libertad Cautelada (Robo con violencia) – 3° Juzgado de Garantía San José.
- 3 Casos MCA – Medidas Cautelares (Hurto) Arresto domiciliario nocturno – Tribunal de San José.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA



Seguridad
para
todos

RESUMEN DE ACUERDOS:

Se acuerda realizar el 100% de las reuniones para el año 2023 en forma presencial, es decir las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco para el año 2023, manteniéndose el tercer miércoles de cada mes a las 15:00 hrs., el lugar que se irá definiendo en el Oficio de citación

No habiendo más comentarios, se levanta la sesión, siendo las 16:51 horas.

Se deja constancia que la presente Acta fue redactada por la funcionaria doña Verónica Berrocal y suscrita por la Secretaria Municipal y Ministro de Fe doña Rosa Tapia Poblete.



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO SEGURIDAD PÚBLICA



COMUNA DE LANCO

Las técnicas de recolección de información primaria utilizadas en el presente diagnóstico participativo se desarrollaron a través de dos instancias, las que en conjunto buscaron recolectar información relevante desde la comunidad de Lanco.

Jornadas Participativas

El objetivo de estas jornadas participativas fue obtener información relevante de la comunidad lanquina respecto de los delitos de mayor presencia en el territorio y saber sus propuestas referentes a buscar un tratamiento que disminuya la presencia de estos actos.

Los públicos participantes de estas jornadas fueron:

- Dirigentes sociedad civil y juntas de vecinos.
- Organizaciones funcionales (culturales, sociales, deportivas, otros).
- Representantes del sector de la Educación (directivos, funcionarios/as y apoderados/as).
- Representantes del Sector comercio.
- Funcionarios Municipales.

En cuanto a las fechas de las Jornadas realizadas fueron las siguientes

Fecha	Lugar	Actores convocados
20 de septiembre: 19:00 hrs	Biblioteca Municipal Lanco	Organizaciones JUVV y comités de vivienda
21 de septiembre: 19:00 hrs.	Biblioteca Municipal Lanco	Organizaciones funcionales Culturales, sociales, deportivos, Otros.
22 de septiembre: 19:00 Hrs.	Centro comunitario Malalhue	Organizaciones territoriales y Funcionales.
27 de septiembre: 15:30 hrs.	Liceo Bicentenario Lanco	Sector Educación
27 de septiembre: 19:00 hrs.	Biblioteca Municipal Lanco	Sector comercio Lanco
29 de septiembre: 15:30 hrs.	Centro comunitario Malalhue	Sector Educación

En cuanto a las temáticas abordadas en cada jornada fueron las siguientes.

Temática	Conceptualización
Delitos de Mayor Connotación social	Al desarrollarse en diversas áreas, para efectos metodológicos, corresponderá el abordaje a los siguientes ilícitos: Robo con violencia o intimidación, Robo por sorpresa, Robo en vivienda, Hurtos, Lesiones.
Violencia Intrafamiliar (V.I.F)	Se define como VIF en casos donde la víctima es pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive del ofensor, su conyuge o actual conviviente. Implica por tanto cuando se ejerce contra padres, madres, Hijos(as), Hermanos(as), Abuelos(as), Nietos(as), tíos(as), Sobrinos(as), Bisabuelos(as) y Bisnietos(as).
Infracción a la ley de Drogas	Corresponde a delitos asociados a la venta, producción o cultivo de drogas, vinculados a la ley de Drogas N°20.000. Esta ley sanciona a los que elaboren, fabriquen, transformen, preparen o extraigan sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas ilegales y también a quienes tienen en su poder elementos, instrumentos, materiales o equipos comúnmente destinados a la elaboración. La venta y producción de Drogas se tipifican como delitos, mientras que el cultivo de drogas podrá ser entendido como delito o falta según las cantidades involucradas o lo determine un juez.
Incivildades	Para efectos metodológicos, corresponderá el abordaje a los siguientes ilícitos: Amenazas, daños, Consumo de Alcohol en la vía pública, desorden o riñas, ocupación de propiedad indebida y acoso.

Encuestas

De manera complementaria a las jornadas participativas, se desarrollaron en la comuna encuestas presenciales. Su aplicación metodológica se resume en el siguiente cuadro.

Ámbito	Descripción
Universe	Población de 18 años y más, que residen en la comuna Lanco, según Censo 2017.
Aplicación	Presencial en Hogares. Duración 10 a 15 Minutos
Diseño Muestral	Error muestral máximo de 5% con un nivel de confianza de 95%.
Muestra	Aleatoria estratificada trietópica , siendo los estratos el cruce de capital regional y otras zonas, y zona urbana/rural. En tres etapas manzana - hogar - entrevistado, aleatorio en cada una de ellas.
Ámbito	Muestra comunal segmentada según 2 macrozonas territoriales: Lanco y Malalhue
Nº casos	250 casos a nivel comunal
Terreno comunal	Del 4 al 7 de octubre del 2022



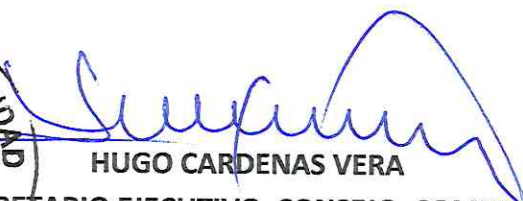
CALENDARIO SESIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Año 2023

ENERO	Miércoles	18	15,00 Hrs..
MARZO	Miércoles	15	15,00 Hrs.
ABRIL	Miércoles	19	15,00 Hrs.
MAYO	Miércoles	17	15,00 Hrs
JUNIO	Miércoles	21	15,00 Hrs.
JULIO	Miércoles	19	15,00 Hrs.
AGOSTO	Miércoles	16	15,00 Hrs.
OCTUBRE	Miércoles	18	15,00 Hrs.
NOVIEMBRE	Miércoles	15	15,00 hrs.
DICIEMBRE	Miércoles	20	15,00 Hrs.

El calendario está fijado para reuniones presenciales




HUGO CARDENAS VERA
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO COMUNAL
DE SEGURIDAD PUBLICA

Cronograma de actividades Plan Comunal de Seguridad 2021-2024

COMPONENTE 1					
Población de mujeres disminuye factores de riesgo de violencia intrafamiliar y contra la mujer a través de la implementación de intervención integral.					
Año	3° año 2023				
Trimestre	1er	2do	3er	4to	
ACTIVIDAD 1:			X	X	CENTRO DE LA MUJER DAEM
Implementación de talleres de prevención de Violencia intrafamiliar y contra la mujer en 4 cursos de enseñanza media de la comuna. (2 cursos de Malalhue y 2 de Lanco).					
ACTIVIDAD 2:				X	CENTRO DE LA MUJER DAEM
Talleres de violencia contra la mujer y denuncias, dirigidos a comités de salud rural de la comuna. (al menos 2).					
ACTIVIDAD 3:			X		CENTRO DE LA MUJER
Realización de cápsulas radiales (4) acerca de la violencia de género.					

COMPONENTE 2:					
Población con menor percepción de consumo de alcohol en las vías públicas.					
Año	3° año 2023				
Trimestre	1er	2do	3er	4to	
ACTIVIDAD 1:					CARABINEROS
Patrullaje de carabineros (al menos 20 mensuales) en vías y áreas públicas solitarias. (plazas, estadio, caminos, locales que venden alcohol en Lanco y Malalhue.)		X	X	X	
ACTIVIDAD 2:					CARABINEROS
Control de identidad (al menos 05 mensuales) a las personas que consumen alcohol en la vía pública, aplicación de multas en los casos pertinentes.	X	X	X	X	
ACTIVIDAD 3:			X		SENDA
Realización de cápsulas radiales respecto al consumo de alcohol en la vía pública según "ley 20.000".					
ACTIVIDAD 4:			X		SENDA
Realización de dípticos informativos sobre la ley de alcoholes en los negocios que venden alcohol para ser entregados a los (as) clientes.					
ACTIVIDAD 5:			X		Rentas y Patentes
Fiscalización expendios de bebidas alcohólicas de la comuna					

COMPONENTE 3:					
Comunidad informada y activa en el combate y prevención de delitos.					
Año	3° año 2023				
Trimestre	1er	2do	3er	4to	
ACTIVIDAD 1:					
Actividades de sensibilización con organizaciones sociales de la comuna (1) y Comités de salud rural (1) respecto al cuidado de bienes y convivencia en comunidad.	X		X	X	CARABINEROS PDI
ACTIVIDAD 2:					
Difusión de la opción de "Denuncia Seguro" mediante capsulas radiales (2) y entrega de 100 dípticos mensuales informativos en ferias locales (Lanco y Malalhue el día pago de jubilados).			X	X	FISCALIA MUNICIPALIDAD
ACTIVIDAD 3:					
Diagnóstico y chequeo del estado de las luminarias de Lanco y Malalhue.	X		X		MUNICIPALIDAD
ACTIVIDAD 4:					
Asesoría a organizaciones comunitarias (al menos 3 entre Lanco y Malalhue) en la formulación y ejecución de proyectos a fondos concursables de seguridad ciudadana u otros, fomentando la participación ciudadana.		X			DIDECO ORG. COMUNITARIAS
ACTIVIDAD 5:					
Postulación a proyectos de aumento de luminarias en Plazas, sitios eriazos. (al menos 1)			X		MUNICIPALIDAD SECEPLAN

ACTIVIDAD 6: Postulación a proyectos de cámaras de tele-vigilancia en áreas de mayor incidencia de delitos (al menos 1)		X			SECEPLAN ORG. COMUNITARIAS
ACTIVIDAD 7: Aumento de patrullaje policial (al menos 20 mensuales) en horarios y lugares con mayor incidencia de delitos.	X	X	X	X	CARABINEROS
ACTIVIDAD 8: Actividades de trazabilidad vinculadas al delito de abigeato mediante controles carreteros y fiscalizaciones de carnicerías independientes y supermercados.			X		SERVICIO AGRICOLA GANADERO (SAG)
ACTIVIDAD 9: Difusión de nuevas tipologías de estafa a través de medios locales.			X		Fiscalía PDI

COMPONENTE 4:						
Comunidad Informada y activa en la prevención de consumo y tráfico de drogas.						
Año	3° año 2023					
Trimestre	1er	2do	3er	4to		
ACTIVIDAD 1:					SENDA	
Charlas de la Ley de drogas (20000) a organizaciones sociales de la comuna.		X	X		CARABINEROS	
ACTIVIDAD 2:						
Charlas de parentalidad dirigidos a padres y adultos responsables.		X	X		SENDA	
ACTIVIDAD 3:						
Charlas de prevención de consumo de alcohol y otras drogas, dirigidas a niños, niñas y adolescentes.		X	X	X	SENDA DAEM	
ACTIVIDAD 4:						
Aplicación de "ASSIST" a usuarios (as) que consultan por demanda espontánea (al menos 3 al año).	X		X		SENDA	
ACTIVIDAD 5:						
Reunión anual de coordinación con dispositivos comunales de salud para la referenciación de casos con consumo problemático.	X				SENDA DESAM	

COMPONENTE 5:					
Disminución de proliferación de perros sueltos y vagos.					
Año	3° año 2023				
Trimestre	1er	2do	3er	4to	
ACTIVIDAD 1:					UNIDAD
Programa de esterilización de perros con priorización de los callejeros en Lanco y Malalhue.	X		X		MEDIO AMBIENTE
ACTIVIDAD 2:					UNIDAD
Taller (al menos 1 en Malalhue y 1 en Lanco al año) a agrupaciones de socorro animal en temáticas pertinentes como: enfermedades, vacunas y cuidados.	X				MEDIO AMBIENTE
ACTIVIDAD 3:					UNIDAD
Cápsulas radiales sobre la ley de tenencia responsable de mascotas (ley 21020).	X		X		MEDIO AMBIENTE
ACTIVIDAD 4:			X		DAEM
Charla respecto a fauna silvestre en establecimientos educacionales					SAG

COMPONENTE 2:

Población con menor percepción de consumo de alcohol en las vías públicas.

Año	1° año 2021				2° año 2022				3° año 2023				4° año 2024			
Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
ACTIVIDAD 1: Patrullaje de carabineros (al menos 20 mensuales) en vías y áreas públicas solitarias. (plazas, estadio, caminos, locales que venden alcohol en Lanco y Malalhue.)		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X
ACTIVIDAD 2: Control de identidad (al menos 05 mensuales) a las personas que consumen alcohol en la vía pública, aplicación de multas en los casos pertinentes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3: Realización de cápsulas radiales respecto al consumo de alcohol en la vía pública según "ley 20.000".			X			X				X				X		

[illegible]

12 Dec 7
Oy. contains

muscle lead
sensitive

701
Sofia
L. S.

COMPONENTE 4:

Comunidad Informada y activa en la prevención de consumo y tráfico de drogas.

Año	1° año 2021				2° año 2022				3° año 2023				4° año 2024			
Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
ACTIVIDAD 1: Charlas de la Ley de drogas (20000) a organizaciones sociales de la comuna.		X	X			X	X			X	X			X	X	
ACTIVIDAD 2: Charlas de parentalidad dirigidos a padres y adultos responsables.		X	X			X	X			X	X			X	X	
ACTIVIDAD 3: Charlas de prevención de consumo de alcohol y otras drogas, dirigidas a niños, niñas y adolescentes.		X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X
ACTIVIDAD 4: Aplicación de "ASSIST" a usuarios (as) que consultan	X		X		X		X		X		X		X		X	

Se debe
considerar.

Se debe
valorar

Se debe

()

()

por demanda espontanea (al menos 3 al año).																
ACTIVIDAD 5: Reunión anual de coordinación con dispositivos comunales de salud para la referenciación de casos con consumo problemático.	X				X				X				X			

Grade
Eson

COMPONENTE 5:
Disminución de proliferación de perros sueltos y vagos.

Año	1° año 2021				2° año 2022				3° año 2023				4° año 2024			
Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
ACTIVIDAD 1: Programa de esterilización de perros con priorización de los callejeros en Lanco y Malahue.	X		X		X		X		X		X		X		X	
ACTIVIDAD 2: Taller (al menos 1 en Malahue y 1 en Lanco al año) a agrupaciones de socorro animal en temáticas pertinentes como: enfermedades, vacunas y cuidados.	X				X				X				X			
ACTIVIDAD 3: Cápsulas radiales sobre la ley de tenencia responsable de mascotas (ley 21020).	X		X		X		X		X		X		X		X	

112 abite
(2 ester. lower) socorro
2 ca neta

1

CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN GRATUITA PARA PERROS Y GATOS EN LANCO-MALALHUE



JUEVES 23 DE MARZO

En Aylín: *Inscripciones* con la presidenta
de la Junta de Vecinos, Sandra Reyes.
Contacto: +56 9 8282 1988



VIERNES 24 DE MARZO

En Malalhue: *Inscripciones* en la Delegación
Municipal. Contacto: 632 670195



SÁBADO 25 - DOMINGO 26 DE MARZO * * * * *

En Lanco: *Inscripciones* en la Dirección
de Operaciones. Contactos:
+56 9 5215 5687 / +56 9 4405 5936



Cuestionario Plan Regional 2023

* Obligatoria

Introducción

Estimada/Estimado, a continuación, se presenta una breve encuesta que busca obtener información relevante de parte de los municipios para la elaboración del Plan Regional de Seguridad Pública 2023.

La información de esta consulta, desde la perspectiva de su comuna, es un importante aporte e insumo que ayudará a dar forma al Plan Regional 2023.

Este cuestionario debe ser contestado en una reunión, como punto de tabla, de su Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP). Es un cuestionario por CCSP de la comuna.

El cuestionario es acotado y se solicita responder TODAS las preguntas.

El tiempo que debería tomar en contestar es 30 minutos o menos.

Ante cualquier duda o consulta con respecto a este cuestionario, contáctese con su Coordinador(a) Regional.

Sección Identificación Informante

1. Indique la región de su comuna *

- ☐ Arica y Parinacota
- ☐ Tarapacá
- ☐ Antofagasta
- ☐ Atacama
- ☐ Coquimbo
- ☐ Valparaíso
- ☐ Metropolitana
- ☐ O'Higgins
- ☐ Maule
- ☐ Ñuble
- ☐ Biobío
- ☐ La Araucanía
- ☐ Los Lagos
- ☐ Los Ríos
- ☐ Aysén
- ☐ Magallanes y de la Antártica Chilena

2. Indique el nombre del municipio al cual usted pertenece *

3. Indique su nombre completo (Ej: Juana María González Pérez) *

4. Indique su correo electrónico institucional *

5. Indique un número telefónico (institucional o personal) *

6. ¿Qué cargo ocupa usted? *

Plan Regional de Seguridad Pública 2022 (Delitos)

A partir de las prioridades establecidas en el Plan Regional de Seguridad Pública 2022, conteste las siguientes preguntas según la problemática comunal.

7. Del siguiente listado, ¿Cuáles creen ustedes que son los tres principales delitos que aumentaron en su comuna durante el año 2022?
(marque como máximo 3 opciones del listado) *

Seleccione como máximo 3 opciones.

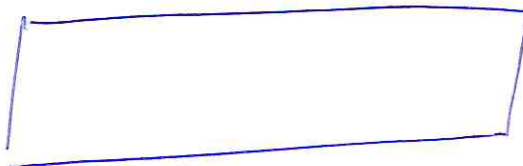
- ☐ Robo con violencia o intimidación. Incluye robo violento de vehículos (portonazo y encerrona)
- X ☒ Robo por sorpresa
- ☐ Robo de vehículo motorizado (sin uso de violencia)
- ☐ Robo de objetos de o desde vehículo (sin uso de violencia)
- X X ☒ Robo en lugar habitado (sin uso de violencia)
- X ☐ Robo en locales comerciales o no destinados a la vivienda (sin uso de violencia)
- X ☐ Agresiones y/o lesiones
- ☐ Homicidios
- ☐ Femicidios
- ☐ Violaciones
- X ☒ Abusos sexuales y otros delitos sexuales
- X X ☐ Violencia intrafamiliar (VIF) contra la mujer
- X X ☐ Infracción a la ley de drogas (venta, elaboración, cultivo y distribución)
- ☐ Infracción a la ley de armas (uso no autorizado o sin permiso, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizado de armas, contrabando y "pirotecnia")
- ☐ Receptación (incluye también vehículos o partes de vehículos "desarmaduras clandestinas")
- ☐ Abigeato

Alcohol X por

8. Del siguiente listado, ¿Cuáles creen ustedes que son los tres principales delitos que disminuyeron en su comuna durante el año 2022? (máximo 3 opciones del listado) *

Seleccione como máximo 3 opciones.

- ☐ Robo con violencia o intimidación. Incluye robo violento de vehículos (portonazo y encerrona)
- ☐ Robo por sorpresa
- ☐ Robo de vehículo motorizado (sin uso de violencia)
- ☐ Robo de objetos de o desde vehículo (sin uso de violencia)
- ☐ Robo en lugar habitado (sin uso de violencia)
- ☐ Robo en locales comerciales o no destinados a la vivienda (sin uso de violencia)
- ☐ Agresiones y/o lesiones
- ☐ Homicidios
- ☐ Femicidios
- ☐ Violaciones
- ☐ Abusos sexuales y otros delitos sexuales
- ☐ Violencia intrafamiliar (VIF) contra la mujer
- ☐ Infracción a la ley de drogas (venta, elaboración, cultivo y distribución)
- ☐ Infracción a la ley de armas (uso no autorizado o sin permiso, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizado de armas, contrabando y "pirotecnia")
- ☐ Receptación (incluye también vehículos o partes de vehículos "desarmaduras clandestinas")
- ☐ Abigeato



Prioridades Año 2023 (Delitos)

A continuación, le vamos a consultar respecto a las prioridades delitiales que deberían tener el Plan Regional 2023.

9. Desde la perspectiva comunal ¿Qué delitos debería ser priorizados para el Plan Regional 2023?
(marque como máximo hasta 5 opciones del listado) *

Seleccione como máximo 5 opciones.

- X

X

A

X

☐

Robo con violencia o intimidación. Incluye robo violento de vehículo (portonazo)

X

X
- ☐

Robo por sorpresa
- ☐

Robo de vehículo motorizado (sin uso de violencia)
- ☐

Robo de objetos de o desde vehículo (sin uso de violencia)
- ☐

Robo en lugar habitado (sin uso de violencia)

X

X
- X

☐

Robo en locales comerciales o no destinados a la vivienda (sin uso de violencia)
- ☐

Agresiones y/o lesiones
- X

☐

Homicidios
- X

☐

Femicidios
- X

☐

Violaciones
- X

☐

Abusos sexuales y otros delitos sexuales

X

X
- X

X

X

X

☐

Violencia intrafamiliar (VIF) contra la mujer

X

X
- X

X

X

X

☐

Infracción a la ley de drogas (venta, elaboración, cultivo y distribución)

X

X
- ☐

Infracción a la ley de armas (uso no autorizado o sin permiso, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizado de armas, contrabando y "pirotecnia")
- ☐

Receptación (incluye también vehículos o partes de vehículos "desarmaduras clandestinas")
- ☐

Abigeato

Prioridades Año 2023 (Incivilidades)

A continuación, le vamos a consultar respecto a las prioridades de incivilidades que deberían tener el Plan Regional del 2023.

10. Desde la perspectiva comunal ¿Qué incivilidades usted priorizaría para el año 2023?
(marque como máximo 5 opciones del listado) *

Seleccione como máximo 5 opciones.

- ☒ Amenazas contra las personas X X X X X X X
- ☐ Daños contra los bienes públicos y del hogar (vandalismo) X X X X X X
- ☐ Consumo de alcohol en la vía pública y/o ebriedad X X X X X
- ☒ Venta clandestina de alcohol (sin patente de alcoholes) X X X X
- ☐ Comercio ambulante o clandestino en espacios de uso público X X X
- ☐ Casinos o juegos de azar clandestinos o sin permiso ("maquinitas", traga monedas o similares) X
- ☐ Riñas públicas X
- ☐ Desórdenes X

Problemas Emergentes Prioritarios

A continuación le vamos a consultar respecto a los problemas emergentes que considera prioritarios para el Plan Regional del 2023.

Puede ingresar como máximo 3 opciones.

En caso de indicar **Otras** (texto libre) trate de ser lo más específico en lo posible.

11. Desde la perspectiva de su comuna ¿Cuáles son los problemas emergentes que usted priorizaría? *

Seleccione como máximo 3 opciones.

- ☐ Prestamistas clandestinos (gota a gota) o usura . X X
- ☒ Loteos brujos (usurpación de terrenos y su loteo, venta y arriendo ilegal o no autorizado) X X X
- ☒ Tomas de terreno X X X X
- ☐ Extorsiones
- ☐ Acoso callejero
- ☒ Violencia escolar X X X X X X
- ☐ Violencia de género o de identidades sexuales X X
- ☐ Otras

Otros delitos, faltas e incivilidades no considerados

Desde la perspectiva comunal ¿Qué otros delitos, faltas e incivilidades no mencionados anteriormente considera que deben ser incorporados al Plan Regional?

12. Otros delitos, faltas e incivilidades no considerados (1)

PDI = Contaminación Ambiental - Todos de
Arboles

13. Otros delitos, faltas e incivilidades no considerados (2)

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.



Microsoft Forms



Cuestionario Plan Regional 2023

* Obligatoria

Introducción

Estimada/Estimado, a continuación, se presenta una breve encuesta que busca obtener información relevante de parte de los municipios para la elaboración del Plan Regional de Seguridad Pública 2023.

La información de esta consulta, desde la perspectiva de su comuna, es un importante aporte e insumo que ayudará a dar forma al Plan Regional 2023.

Este cuestionario debe ser contestado en una reunión, como punto de tabla, de su Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP). Es un cuestionario por CCSP de la comuna.

El cuestionario es acotado y se solicita responder TODAS las preguntas.

El tiempo que debería tomar en contestar es 30 minutos o menos.

Ante cualquier duda o consulta con respecto a este cuestionario, contáctese con su Coordinador(a) Regional.

Sección Identificación Informante

1. Indique la región de su comuna *

- ☐ Arica y Parinacota
- ☐ Tarapacá
- ☐ Antofagasta
- ☐ Atacama
- ☐ Coquimbo
- ☐ Valparaíso
- ☐ Metropolitana
- ☐ O'Higgins
- ☐ Maule
- ☐ Ñuble
- ☐ Biobío
- ☐ La Araucanía
- ☐ Los Lagos
- ☐ Los Ríos
- ☐ Aysén
- ☐ Magallanes y de la Antártica Chilena

2. Indique el nombre del municipio al cual usted pertenece *

3. Indique su nombre completo (Ej: Juana María González Pérez) *

4. Indique su correo electrónico institucional *

5. Indique un número telefónico (institucional o personal) *

6. ¿Qué cargo ocupa usted? *

Plan Regional de Seguridad Pública 2022 (Delitos)

A partir de las prioridades establecidas en el Plan Regional de Seguridad Pública 2022, conteste las siguientes preguntas según la problemática comunal.

7. Del siguiente listado, ¿Cuáles creen ustedes que son los tres principales delitos que aumentaron en su comuna durante el año 2022?
(marque como máximo 3 opciones del listado) *

Seleccione como máximo 3 opciones.

- ☒ Robo con violencia o intimidación. Incluye robo violento de vehículos (portonazo y encerrona)
- ☒ Robo por sorpresa
- ☐ Robo de vehículo motorizado (sin uso de violencia)
- ☐ Robo de objetos de o desde vehículo (sin uso de violencia)
- ☒ Robo en lugar habitado (sin uso de violencia)
- ☐ Robo en locales comerciales o no destinados a la vivienda (sin uso de violencia)
- ☒ Agresiones y/o lesiones
- ☐ Homicidios
- ☐ Femicidios
- ☐ Violaciones
- ☒ Abusos sexuales y otros delitos sexuales
- ☒ Violencia intrafamiliar (VIF) contra la mujer
- ☒ Infracción a la ley de drogas (venta, elaboración, cultivo y distribución)
- ☒ Infracción a la ley de armas (uso no autorizado o sin permiso, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizado de armas, contrabando y "pirotecnia")
- ☐ Receptación (incluye también vehículos o partes de vehículos "desarmaduras clandestinas")
- ☐ Abigeato

8. Del siguiente listado, ¿Cuáles creen ustedes que son los tres principales delitos que disminuyeron en su comuna durante el año 2022? (máximo 3 opciones del listado) *

Seleccione como máximo 3 opciones.

- ☐ Robo con violencia o intimidación. Incluye robo violento de vehículos (portonazo y encerrona)
- ☐ Robo por sorpresa
- ☐ Robo de vehículo motorizado (sin uso de violencia)
- ☐ Robo de objetos de o desde vehículo (sin uso de violencia)
- ☐ Robo en lugar habitado (sin uso de violencia)
- ☐ Robo en locales comerciales o no destinados a la vivienda (sin uso de violencia)
- ☐ Agresiones y/o lesiones
- ||| ☐ Homicidios
- ☐ Femicidios
- ☐ Violaciones
- ☐ Abusos sexuales y otros delitos sexuales
- ☐ Violencia intrafamiliar (VIF) contra la mujer
- ☐ Infracción a la ley de drogas (venta, elaboración, cultivo y distribución)
- ☐ Infracción a la ley de armas (uso no autorizado o sin permiso, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizado de armas, contrabando y "pirotecnia")
- 1 ☐ Receptación (incluye también vehículos o partes de vehículos "desarmaduras clandestinas")
- ||| ☐ Abigeato

Prioridades Año 2023 (Delitos)

A continuación, le vamos a consultar respecto a las prioridades delitales que deberían tener el Plan Regional 2023.

9. Desde la perspectiva comunal ¿Qué delitos debería ser priorizados para el Plan Regional 2023?

(marque como máximo hasta 5 opciones del listado) *

Seleccione como máximo 5 opciones.

- ☒ Robo con violencia o intimidación. Incluye robo violento de vehículo (portonazo)
- ☐ Robo por sorpresa
- ☐ Robo de vehículo motorizado (sin uso de violencia)
- ☐ Robo de objetos de o desde vehículo (sin uso de violencia)
- ☐ Robo en lugar habitado (sin uso de violencia)
- ☐ Robo en locales comerciales o no destinados a la vivienda (sin uso de violencia)
- ☐ Agresiones y/o lesiones
- ☐ Homicidios
- ☐ Femicidios
- ☐ Violaciones
- ☐ Abusos sexuales y otros delitos sexuales
- ☐ Violencia intrafamiliar (VIF) contra la mujer
- ☐ Infracción a la ley de drogas (venta, elaboración, cultivo y distribución)
- ☐ Infracción a la ley de armas (uso no autorizado o sin permiso, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizado de armas, contrabando y "pirotecnia")
- ☐ Receptación (incluye también vehículos o partes de vehículos "desarmaduras clandestinas")
- ☐ Abigeato

Prioridades Año 2023 (Incivilidades)

A continuación, le vamos a consultar respecto a las prioridades de incivilidades que deberían tener el Plan Regional del 2023.

10. Desde la perspectiva comunal ¿Qué incivilidades usted priorizaría para el año 2023?

(marque como máximo 5 opciones del listado) *

Seleccione como máximo 5 opciones.

- ☒ Amenazas contra las personas
- ☒ Daños contra los bienes públicos y del hogar (vandalismo)
- ☒ Consumo de alcohol en la vía pública y/o ebriedad
- ☒ Venta clandestina de alcohol (sin patente de alcoholes)
- ☒ Comercio ambulante o clandestino en espacios de uso público
- ☐ Casinos o juegos de azar clandestinos o sin permiso ("maquinitas", traga monedas o similares)
- ☐ Riñas públicas
- ☐ Desórdenes

Problemas Emergentes Prioritarios

A continuación le vamos a consultar respecto a los problemas emergentes que considera prioritarios para el Plan Regional del 2023.

Puede ingresar como máximo 3 opciones.
En caso de indicar **Otras** (texto libre) trate de ser lo más específico en lo posible.

11. Desde la perspectiva de su comuna ¿Cuáles son los problemas emergentes que usted priorizaría? *

Seleccione como máximo 3 opciones.

☒ Prestamistas clandestinos (gota a gota) o usura

☒ Loteos brujos (usurpación de terrenos y su loteo, venta y arriendo ilegal o no autorizado)

☒ Tomas de terreno

☐ Extorsiones

☐ Acoso callejero

☒ Violencia escolar

☒ Violencia de género o de identidades sexuales

☐ Otras

Otros delitos, faltas e incivilidades no considerados

Desde la perspectiva comunal ¿Qué otros delitos, faltas e incivilidades no mencionados anteriormente considera que deben ser incorporados al Plan Regional?

12. Otros delitos, faltas e incivilidades no considerados (1)

* Intancia subvenc (ris - tele auto)

13. Otros delitos, faltas e incivilidades no considerados (2)

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.